



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7377

Departamento de movilidad- Expropiaciones: Citación acta de ocupación Obra: Mejora de la carretera Me-1 entre Ferreries y Ciutadella, entre los pks 30+480 y 43+340, entre los términos municipales de Ferreries y Ciutadella

Declaración de urgente ocupación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de las I. Balears en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2017.

Que conforme a lo establecido en la Ley de expropiación forzosa, se efectuó la citación para el levantamiento de las actas previas y actas de ocupación, publicado en el BOIB núm. 21 de fecha 18/02/2017; levantándose en fecha 17 de marzo de 2017 el Acta previa a la ocupación de la finca núm. 19-21-22-24 (polígono 7 de Ciutadella parcela 8).

Que los titulares, Casas Martí, SL, de la parcela 8 del polígono 7 de Ciutadella interpusieron una solicitud de medidas cautelares ante el Juzgado contencioso administrativo de Palma. Que mediante Auto núm. 162 de data 20 de junio de 2018, se desestiman las medidas cautelares.

Expuesto lo que antecede, y con el fin de proceder al levantamiento del acta de ocupación, -previamente, se habrá formulado la hoja de depósito previo y se habrá consignado o abonado la correspondiente cantidad de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa-, de la finca afectada por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras de mejora de la carretera Me-1 entre Ferreries y Ciutadella, entre los pks 30+480 y 43+340, entre los términos municipales de Ferreries y Ciutadella, y conforme con el art. 52 de LEF, comunicamos al propietario o propietarios e interesados con derechos afectados que a continuación se relacionan que habrán de personarse en el lugar, día y hora indicados más abajo.

En dicho acto deberá asistir el afectado personalmente, o bien representado por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, y aportando los documentos acreditativos de su titularidad y representación. El interesado podrá hacerse acompañar, a su costa, si lo cree oportuno, de perito y notario.

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la LEF, 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la publicación de la relación de interesados en el BOIB y/o BOE, en dos diarios, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ciutadella, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos en los que se ignore donde se encuentra.

ACTA DE OCUPACIÓN

Finca núm. 19-21-22-24 (polígono 7 de Ciutadella parcela 8), Titular: CASAS MARTI, SL. Representant: Lorenzo Casanovas Pons.

Día 23 de julio de 2018 a las 9:00 horas, en la seu de Consell Insular de Menorca (Pl. Biosfera, 5 de Maó).

Maó, a 6 de julio de 2018

El consejero ejecutivo del Departamento de Movilidad

Miquel N. Preto Fernández

